

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Núm. 274

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 29 de Febrero de 1920

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## BANCO DE TORTOSA

FUNDADO EN 1881

Capital social: 2.500.000 pesetas

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.

Descuento y negociación de Cupones y títulos amortizados.

Descuento y negociación de papel sobre España y América.

Apertura de créditos en el extranjero.

Depósitos de valores.

Préstamos sobre valores del Estado e industriales.

Giros sobre las principales plazas del Reino.

Compra y venta, al contado y a plazos,  
de papel sobre el extranjero

Cuentas corrientes, disponibles a la vista,  
abonando el 2 por 100 de interés anual

Cuentas corrientes de la clase obrera (Caja de Economías).

Imposiciones corrientes 3 por 100 anual.

Id. a 6 meses 4 por 100 id.

Id. a 1 año 5 por 100 id.

Cuentas corrientes en moneda extranjera.

Francos: a la vista 3 por 100; a 1 mes 3 1/2; a 3 meses 4 por 100. Libras: a la vista 3 1/2; a 1 mes 4; a 3 meses 4 1/2 por 100. Liras: a la vista 2 por 100; a 1 mes 3; a 3 meses 3 1/2 por 100.

Marcos: a la vista 1 por 100; a 1 mes 2 1/2; a 3 meses 3 por 100. Dollars: a la vista 2 por 100. Francos Suizos: a la vista 1 por 100.

Apartado número 7

Teléfono número 16

## El traspaso de servicios provinciales a la Mancomunidad de Cataluña

I

Para justificar el acuerdo que la Diputación de Tarragona adoptó en 5 de Enero y ratificó en 19 del mismo mes, de traspasar a la Mancomunidad de Cataluña los servicios de Beneficencia, Instrucción y Deuda, el Presidente de aquella Corporación, nuestro distinguido amigo D. José Monserrat Cuadrada, ha dirigido a los Ayuntamientos de esta provincia un escrito en el que se exponen diversas consideraciones que importa analizar. De este escrito hace mérito nuestro colaborador y querido amigo el joven estudiante de Derecho D. Juan Palau y Mayor en su artículo publicado en el número anterior de este semanario.

El asunto es de tanta importancia, que bien merece le dediquemos algunas cuartillas.

Ante todo salta a la vista que, así el Sr. Monserrat, como el Sr. Palau y Mayor, al tratar de justificar el acuerdo de referencia, lo hacen profundamente impresionados por la importancia de la obra realizada por la Mancomunidad en beneficio de Cataluña. Y en este punto hemos de hacer presente que nunca la hemos negado, antes al contrario, reconocemos su importancia y trascendencia, lamentándonos únicamente de que, al llevar a cabo esta labor, no se haya procurado extender la influencia de su acción por todos los ámbitos de la tierra catalana.

No desconocemos que la provincia de Tarragona ha participado de la labor de la Mancomunidad de Cataluña, pero afirmamos que esta participación ha sido bien menguada, si se la compara con la que ha recibido la provincia de Barcelona. La Mancomunidad de Cataluña, como dice el Sr. Monserrat Cuadrada, ha construido la Escuela de la Masó, la Biblioteca de Vails y construye otra en Vendrell, y ha concedido servicios técnicos agrícolas a Vilarrodona, Vilaseca, Cambrils, Falset, Pínnell y Gandesa y campos de experimentación a otras poblaciones; ha concedido Escuelas especiales de comercio a Tarragona y Reus—las cuales, empero, no sabemos se hayan convertido en hechos—; y ha organizado el servicio de teléfonos en esta provincia, instalando centrales en varias poblaciones. Pero ha de reconocerse también que, con todos estos servicios y con más intensidad que la provincia de Tarragona ha sido favorecida la de Barcelona, la cual disfruta, además de otros servicios verdaderamente importantes que se han centralizado en la capital catalana, no obstante que, por lo menos algunos de ellos, rendirían mejores resultados en su funcionamiento, instalados en otras poblaciones.

No hablemos del importantísimo «Institut d'Estudis Catalans» y de la notable Biblioteca de Cataluña, cuyo carácter de generalidad justifica que se hayan establecido en la capital de Cataluña; pero hemos de recordar que si está justificada la instalación en Barcelona de la Universidad Industrial, por la importancia fabril de aquella ciudad, no lo está que en la misma se haya establecido la Escuela Superior de Agricultura, porque en Cataluña hay otras poblaciones en las que el elemento agrícola tiene muchísima más importancia que en la ciudad condal. Instalada en otra de las poblaciones eminentemente agrícolas de Cataluña, indudablemente su utilidad práctica sería mucho mayor, porque entonces tendrían con más facilidad acceso a la misma agricultores a los cuales les es ahora difícil y recibiría mayores beneficios la agricultura del país. Y sin embargo en Barcelona reside aquella Escuela y ni siquiera

se han establecido sucursales o hijuelas de la misma en otras localidades. Otro tanto podríamos decir de otros establecimientos culturales instalados por la Mancomunidad en Barcelona.

En la labor realizada por la Mancomunidad vemos el afán de centralizar la vida y cultura catalana en Barcelona, convirtiendo a esta ciudad en una gran capital en todos los órdenes, olvidando que es preciso dar toda la debida expansión a la vida y cultura de otras importantes comarcas de Cataluña. Y nosotros, que abominamos del centralismo de Madrid, declaramos que no nos es, ni puede ser, simpático el centralismo de Barcelona, y entendemos que esta marcada tendencia al *barcelonismo* es la causa de que la labor de la Mancomunidad no inspire el entusiasmo que habría despertado llevada a cabo en otra forma, y de que suscite recelos en todos aquellos que deseamos que la prosperidad y riqueza sean disfrutadas en proporciones iguales por todas las comarcas catalanas, y no que se concentren en una sola.

Los señores Monserrat y Palau y Mayor no ven esta tendencia a la centralización. Obsesionados por la magnificencia de la obra de la Mancomunidad, pronostican bienandanzas en lo futuro para esta provincia, y afirman que para la prosperidad de ésta no había otro camino a seguir que el traspaso de servicios de que se trata. Pero nosotros, que no nos anima ningún prejuicio, no podemos asentir a esto. Estimamos que no era imprescindible el acuerdo de referencia, y que, aun dejando aparte los perjuicios que de aquella tendencia absorbente tememos han de sobrevenir para esta provincia, ésta ha de sufrir desde luego el de una considerable agravación de las cargas de sus pueblos.

Pero la materia es sobradamente interesante para poder desarrollarla suficientemente con el espacio de que disponemos, por lo que nos reservamos hacerlo en otro artículo.

## Distinción merecida

En la sesión que el domingo último celebró la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Tarragona, esta Corporación, haciendo uso de la facultad que a las de su clase otorgó el Real Decreto de su creación, de nombrar un vocal que la represente en la respectiva Junta provincial de Instrucción pública, nombró para dicha representación en la de esta provincia a nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Palau y Miralles.

Felicitemos cordialmente a dicho señor por esta distinción que reputamos muy justa y merecida.

Con ella la Cámara Agrícola de esta provincia no ha querido poner de relieve los méritos personales del Sr. Palau, que no son mayores que los que adornan a sus dignos compañeros de Corporación, sino que ha querido patentizar la valía de los trabajos y gestiones del Alcalde de esta ciudad por el fomento y mejora de la instrucción pública.

No hemos de relatar hechos para demostrar el celo e interés que por la difusión y mejora de la enseñanza ha tenido siempre D. Juan Palau. El edificio escolar de Amposta y los trabajos y gestiones de aquel para dotarlo convenientemente, lo acreditarán siempre de una manera imperecedera. En la conciencia de todo el pueblo de Amposta y en la de prestigiosas personalidades de fuera de esta ciudad está el valor inapreciable de cuanto ha hecho y hace el Sr. Palau en favor de la cultura pública. Así lo reconoció recientemente S. M. el Rey, otorgándole preciada con-

decoración como recompensa y prueba de su Real aprecio por aquellos servicios.

Nadie, pues, estaba más indicado que D. Juan Palau para representar a la Cámara Agrícola en la Junta provincial de Instrucción pública. Al acordarlo así, aquella Corporación ha honrado al Sr. Palau otorgándole merecida distinción, y se ha honrado a sí misma designando para la Junta a quien por sus expresados méritos y servicios ha de ser su dignísimo representante.

## La semana política

CRISIS CRÓNICA

El Gobierno, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por los grupos parlamentarios y el estado de la Cámara, estimó el sábado último que carecía de fuerza parlamentaria para cumplir su misión y para conseguir la aprobación de los presupuestos y atender a las necesidades que la realidad impone de acudir con premura a la satisfacción de las peticiones parlamentarias; y por ello presentó la dimisión.

Planteada en estos términos la crisis, fueron consultados por S. M. el Rey el Sr. Sanchez Toca, Presidente del Senado, el Sr. Dato y el Sr. Sánchez Guerra, Presidente del Congreso, y como los tres opinaron que debía continuar el actual Gobierno, S. M. el Rey ratificó su confianza al Sr. Allendesalazar.

Fué opinión general que la solución de la crisis era interina, estimando algunos que con ella se había querido evitar la suspensión del viaje que el Rey tenía anunciado a Burdeos.

La situación continuaba siendo tan difícil como antes para el Gobierno, y aún cuando se realizaron trabajos por el Gobierno para dejarle expedito el camino y alejarán la posibilidad de que planteara nuevamente la cuestión política, y no obstante, que en virtud de tales trabajos, todos los jefes de grupo se mostraron en general dispuestos a depurar su intransigencia; el Gobierno acordó provocar en el Congreso una nueva votación para asegurarse de la realidad de aquellos propósitos.

En efecto; en la sesión del martes el Sr. Dato presentó una proposición por la que el Congreso ratificaba su confianza en el Gobierno para que éste pueda cumplir sus deberes de legalizar la situación económica y dar solución parlamentaria a los demás asuntos urgentes que la demandan. Discutida esta proposición fué aprobada por 144 votos, contra 17, habiéndose abstenido los ciervistas, jaimistas, regionalistas, reformistas, romanonistas y algunos mauristas.

El resultado de esta votación no fué en realidad muy satisfactorio para el Gobierno, pues obtuvo únicamente 24 votos más que en la votación de confianza correspondiente a la crisis anterior. Con los referidos 24 votos conseguidos de más parece que se han desvanecido los escrúpulos sentidos por el Sr. Allendesalazar, aun cuando con ellos no se haya logrado lo que se entiende por mayoría parlamentaria que, como es sabido, la constituyen la mitad más uno del número de diputados que han jurado el cargo.

Sea de ello que fuere, hay el propósito de entrar de ello en la discusión de los presupuestos, habiéndose aprobado el miércoles la proposición que presentó el Sr. Argenté en la que se pedía se dé preferencia sobre todos los demás debates al de los presupuestos, habiendo quedado ya sobre la mesa algunos dictámenes parciales sobre los mismos.

Tal es la situación política actual; la cual, como puede comprenderse, está sujeta a posibles contingencias que la hacen muy deleznable.

Fuera de lo que dejamos relacionado, la semana política no ofrece otra nove-

dad que la continuación del debate sobre las tarifas ferroviarias que dió ocasión al Sr. Cambó de pronunciar el miércoles un grandilocuente discurso, saturado de sana doctrina económica, abogando por la nacionalización de las líneas férreas.

Amposta 27 Febrero 1920.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

## L'augment de tarifes ferroviaries

Al Parlament s'ha començat a discutir aquest problema important per a la vida de l'Estat, i sembla que el Govern d'Allendesalazar treballa a tots els caps de minoria per a resoldre el problema en favor de les Companyies, el qual vol dir en contra de l'interés nacional.

Aquest Govern, que sols va venir per a aprovar els pressupòsits, ara també vol aprovar aquest plet i el fa qüestió d'honor i de govern i no's podia esperar més que això d'un Ministeri que la major part dels seus components tenen part a n'aquesta explotació carraire.

L'augment de tarifes de la manera que el volen les Companyies deu d'esser combatut, puix amb ell pujará tot moltíssim i si avui els queviures estan alts ¿qué será després de l'augment de referència?

L'única solució del problema era el que volia realitzar quan ocupava la cartera de Foment l'il·lustre capdill del regionalisme català En Francesc Cambó, quin era la nacionalització dels carrils i demés grans indústries que existeixen a nostra Ibèria.

Però ara és impossible fer-ho per la manca de temps i, per tant, es deu buscar un mig fàcil per a resoldre tan important assumpte, encara que mai com ho volen les Companyies i el Govern, que demostra representar l'interés d'aquelles i no el dels ciutadans espanyols. A Madrid hi ha hagut una ferma manifestació de protesta contra dit augment, protesta que's deu estendre per totes les parts d'Espanya per a defensar els nostres interessos, ja que'l Govern vol atendre a les Companyies i no al poble i a l'interés del país.

Contra l'augment de tarifes ferroviaries han de protestar, els agricultors, els comerciants i consumidors.

JOAN PALAU I MAYOR.

26 Febrero 1920.

## Sección comercial

Son en gran número los productores, comerciantes y fabricantes de arroz de este término municipal, que han presentado instancia tomando parte en el concurso para la exportación de 15.000 toneladas de aquella gramínea, cuyo plazo terminó ayer.

El miércoles estuvieron en esta ciudad dos grupos de comerciantes forasteros para realizar compras de arroz con destino a la exportación, diciéndonos que los primeros adquirieron 2.100 sacos, e ignorando si los últimos efectuaron compras y en qué cuantía.

Por los datos oficiales de la Secretaría de este Ayuntamiento y los otros particulares que hemos podido adquirir, en esta población se han constituido en depósito a favor del Ministerio de Abastecimientos, más de 7.000.000 de kilos de arroz cáscara, al objeto de exportación.

Teniendo en cuenta que el depósito constituido representa el 50 por 100 de la cantidad solicitada para exportar y que ésta no debe ser superior a las dos terceras partes de lo declarado, resulta haberse solicitado cerca de 16.000.000 de kilos, habiendo por tanto una existencia de 24.000.000 de kilos de tal gramínea solo en poder de los solicitantes.

Si se tiene en consideración que los depósitos han sido constituidos solo por 70 u 80 individuos, se podrá deducir el remanente de arroz que guarda esta población en sus almacenes.

# CRÓNICA

El jueves por la mañana el señor Alcalde de esta ciudad recibió el siguiente telefonema de nuestro distinguido y estimado amigo el Diputado provincial y Consejero de la Mancomunidad de Cataluña D. Anselmo Guasch:

*«Consell acordat realitzar per administració construcció pont per hormigó armat sobre canal dreta Ebre, km. 4 carretera d'Amposta-Vinallop. Anselm Guasch.»*

Por la tarde recibió el señor Alcalde otro telefonema de nuestro también distinguido y querido amigo el celoso y activo Diputado provincial por este distrito D. Francisco Canivell, confirmando el anterior y que dice así:

*«Mancomunidad acordó realizar por administración construcción puente hormigón armado, kilómetro 4 Amposta-Vinallop. Felicitos.»*

*Francisco Canivell.»*

Mucho celebramos el acuerdo de referencia porque su realización viene a llenar una necesidad muy sentida en esta comarca, ya que contribuirá a la mayor facilidad y seguridad del tránsito por la nombrada carretera de Amposta a Vinallop, siendo de desear que esta mejora se complemente con la construcción de los tres kilómetros que faltan para completar dicha vía.

El acuerdo adoptado, completado en la forma indicada, significaría que la Mancomunidad empieza a acordarse de esta provincia y sobre todo de esta comarca, a la que ahora han llegado muy pocos destellos de su acción.

La considerable elevación del precio que, de poco tiempo a esta parte, ha alcanzado el papel y el encarecimiento de los trabajos del arte de imprimir, nos obligan, bien a pesar nuestro, a aumentar el precio de la suscripción a este semanario, fijándolo, desde el día de mañana 1.º de Marzo, en dos pesetas trimestre.

No dudamos de que nuestros amables lectores, haciéndose cargo de las expresadas circunstancias, estimarán razonable el expresado aumento y continuarán favoreciéndonos con su suscripción.

El Ayuntamiento de esta ciudad ingresó el miércoles en la cuenta corriente de la Mancomunidad de Cataluña en el Banco de España, 10.400 pesetas en pago a cuenta del canon por devolución del préstamo que aquella entidad tiene hecho a nuestra Corporación municipal para satisfacer el auxilio que ofreció al Estado para la obra del puente sobre el Ebro.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha aprobado el presupuesto de Beneficencia de Gerona, Lérida y Tarragona.

Por consecuencia de los abusos que, con motivo de la escasez de tabaco, han realizado algunos particulares acaparando existencias de este artículo y exigiendo en la reventa fabulosos precios, se produjeron generales quejas en el público consumidor, que motivaron que la fuerza de carabineros de esta ciudad procediera al reconocimiento de algunos domicilios particulares.

Tenemos noticia de que uno de tales reconocimientos dió lugar a una aprehensión de tabaco y a la correspondiente denuncia del tenedor del mismo.

Con tiempo espléndido el domingo y el lunes empezó esta semana, pero bien pronto un nuevo cambio atmosférico ha hecho sentir sus efectos, dominando desde el martes el régimen lluvioso que nos ha deparado algunos pequeños chubascos.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia que, confeccionado el repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria y terminada la matrícula industrial de este término municipal para el próximo venidero ejercicio de 1920-21, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el primero por espacio de diez días y de ocho el segundo, a los efectos de reclamación.

El viernes marchó a Madrid, el Presidente de la Cámara Agrícola provincial de Tarragona nuestro querido amigo el Dr. D. José Cartes.

Para la mejor organización y realización de los trabajos necesarios para llevar a cabo la construcción del camino vecinal de la Ribera, el Ayuntamiento ha acordado constituir una Junta formada por el Sr. Alcalde Presidente, un señor Concejal, dos representantes de cada uno de los Sindicatos de Riegos del Delta derecho del Ebro y de los Prados de Amposta, y un representante de la Sociedad «Eucaliptus».

Dicha Junta con el Secretario que al efecto se nombrará empezará a actuar muy en breve.

En edicto que se ha recibido en esta Alcaldía del Sr. Ayudante Militar de Marina de Tortosa, se hace saber que, con el fin de evitar accidentes desgraciados, en lo sucesivo queda terminantemente prohibido que las embarcaciones atraviesen el río desde que suene el pito del vapor «Anita», anunciando su llegada al puerto de esta ciudad, hasta que quede atracado, a cuyo efecto los patrones de toda clase de embarcaciones deberán esperar a que el mencionado vapor haya terminado su atracada, para atravesar el río, si se disponían a hacerlo, o dirigirse lo más rápidamente posible a la orilla más próxima, caso de haber empezado dicho movimiento; advirtiéndose a los mencionados patrones que se castigará con el mayor rigor cualquier infracción que fuere denunciada sobre esta prohibición.

Ha fallecido en las Rosas (Madrid) el ilustrado oficial del Tribunal de Cuentas del Reino y conocido propietario de esta comarca nuestro distinguido amigo D. Leoncio Méndez Vigo y Nuñez Arenas.

El finado contaba con muy buenas relaciones y amistades y gozaba de grandes simpatías en Tortosa y en esta ciudad.

A la señora viuda D.ª Elvira Leoz, hijas y demás familia enviamos el testimonio de nuestra condolencia por la irreparable pérdida que le aflige.

Anteayer celebraron suntuosas funerales en la parroquia de la Santísima Trinidad de Tarragona, en sufragio del alma de la distinguida señora D.ª Josefa Ricomá.

A sus hijos D. José, D. Manuel, D. Eduardo y D.ª Carmen Borrás y Ricomá y demás apreciable familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame por esta irreparable pérdida.

Tenemos noticias de que la Sección de Exploradores *La Zuda* del Ateneo de Tortosa organiza para el primer domingo de Abril una excursión a esta ciudad, habiéndose puesto de acuerdo con la Junta de gobierno del Casino Ampostino para efectuar un acto cultural en el teatro de dicha Sociedad.

Nuevamente el martes se formaron colas frente a los estancos de esta ciudad.

Las motivó esta vez el anuncio de la *saca* de cerillas, habiendo quedado despachadas a los pocos instantes la escasa remesa que llegó de tan ansiado artículo.

Uno de los días de la última semana, viniendo en automóvil desde Barcelona hacia sus posesiones de Burjacia la familia de nuestro distinguido y estimado amigo D. José del Romero, a dos kilómetros de Perelló y a consecuencia de la rotura de unas de las ruedas traseras del vehículo, tuvo la desgracia de fracturarse una clavícula la distinguida Sra. del Romero, quien dando prueba de muy notable presencia de ánimo, emprendió a pié con sus acompañantes, la marcha hacia Perelló, desde donde fué conducida al Castillo de Burjacia.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de la distinguida paciente, de las consecuencias de aquel accidente.

Habiendo puesto en conocimiento del señor Alcalde el ilustrado veterinario e Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias nuestro querido amigo D. Cándido Beltrí, que tuvo ocasión de reconocer en la partida de Aldea una vaca atacada de fiebre aftosa (pezuña) e indicado la conveniencia de adoptar medidas encaminadas a evitar el contagio de aquella enfermedad al ganado de este término, a propuesta de aquel celoso funcionario, nuestra primera Autoridad local ha acordado prohibir la entrada en esta ciudad de reses de ganado vacuno, ovino, caprino y de cerda procedentes de aquella partida, prohibiendo, en consecuencia, su conducción en la barcaza y demás embarcaciones dedicadas al tráfico en el río Ebro.

El martes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestros estimados amigos el Rvdo. señor D. Miguel Segarra, cura párroco de Masdenverge, y D. José Roig Roiget Presidente del Sindicato Agrícola católico del propio pueblo.

Ayer se concentraron en las respectivas Casas, los reclutas de cuota para ser destinados a los Cuerpos.

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia un concurso de propietarios para el arrendamiento de un local en Tortosa para la instalación de las oficinas telegráficas, por cinco años prorrogables y por el precio máximo de 2.400 pesetas anuales.

Cortamos de *La Epoca* de Madrid:

*«Un folleto contra D. Marcelino Domingo.»* Tarragona 9 Febrero. El ex-alcalde de Tortosa Sr. Foguet, ha publicado un folleto que ha sido muy leído y comentado por la Prensa de esta capital, intitulado «Las hazañas de Marcelino Domingo y las peripecias de un alcalde de Real Orden», llamando mucho la atención el que a pesar de los duros ataques que su autor formula contra el *bataillador* diputado Sr. Domingo, éste no diga ni una palabra. ¿Será porque perdona la vida a su adversario? ¿Es que teme la discusión y huye de la luz y de los taquígrafos?—*El Corresponsal.*»

Para el día 14 del próximo Marzo con motivo de las grandes ferias y fiestas de la Magdalena, que celebrará la ciudad de Castellón de la Plana, tendrá lugar en la Plaza de Toros de la misma una grandiosa corrida lidiándose seis toros de la acreditada ganadería del Marqués del Sallido, por los afamados matadores Juan Belmonte, La Rosa y Chacuelo.

Es indudable que esta corrida atraerá a extraordinario número de aficionados al Circo taurino de Castellón.

El miércoles juró el cargo de Senador, nuestro distinguido y estimado amigo don Luis Dorán y Ventosa, jefe que hasta ahora ha sido de la minoría regionalista del Ayuntamiento de Barcelona.

Ha fallecido en Montblanch el reputado médico y culto escritor D. Manuel Sarró y Bella, con cuya amistad nos honrábamos. ¡Descanse en paz!

Los atentados terroristas que tuvieron lugar con harta frecuencia en la ciudad Condal desde hace unos días se realizan en Valencia, Zaragoza, Sabadell, Tarrasa y otras poblaciones, sin que los poderes públicos hagan nada para evitar tales crímenes sociales, propios de los *soviets* rusos y no de una nación como España.

Hora sería que el Gobierno tomara en serio el asunto y procediese a castigar con todo el rigor de la ley a los enemigos de la Sociedad y de la Patria.

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido un ejemplar de las «Instrucciones sobre la profilaxis de la gripe», que ha publicado la Inspección general de Sanidad.

En muchas poblaciones importantes y también en Madrid, han tenido lugar manifestaciones de protesta contra el aumento de tarifas ferroviarias, por creerse que de dicho aumento vendrá el del coste de los artículos de primera necesidad.

El día 13 del próximo Marzo se celebrará la segunda subasta anunciada por la Diputación provincial para la impresión y reparto del *Boletín Oficial* de esta provincia. El tipo de dicha subasta es la cantidad de 9.620 pesetas.

El Sindicato de Iniciativa de Tarragona ha testimoniado el dignísimo señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia y querido amigo nuestro D. José Cabestany, el agrado por el celo e interés que ha demostrado sobre el arreglo y conservación de las carreteras que el Estado tiene en esta provincia y que conducen a Tarragona.

El próximo domingo día 7 de Marzo se efectuará en esta Casa Consistorial la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo. A dicho acto es obligatoria la asistencia de todos los referidos mozos.

Habiendo desaparecido el lunes último de la casa del vecino de esta Juan Berengué, el joven Manuel Piñol Pujol, de 17 años, y creyéndose que habrá marchado a casa de sus padres, residentes en Mora de Ebro, la Alcaldía de esta ciudad ha interesado de la de dicha población la práctica de gestiones para venir en conocimiento del paradero del expresado joven.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Tortosa, nuestro distinguido amigo D. José Ballester, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros un telegrama protestando de la elevación de las tarifas ferroviarias por considerarlo injustificado y perjudicial para el país.

Asimismo se adhirió telegráficamente a la manifestación de protesta de dicho aumento que se efectuó en Madrid.

Ha fallecido en Tortosa D. Pablo Zaragoza, padre de nuestro particular y estimado amigo el director de «Lira Ampostina», D. Federico Zaragoza.

A este señor y demás familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible e irreparable pérdida.

Se ha publicado un edicto convocando a oposición para la canongía doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa. El plazo de solicitud es de sesenta días, que termina el 9 de Abril próximo.

Hemos recibido la Memoria del último ejercicio del Banco de Tortosa. De ella resulta que, no obstante haber sido un año mediano, el Banco ha alcanzado un beneficio de 108.855'87 pesetas, que ha permitido acordar el reparto de 5 pesetas por acción libre de impuestos.

Tenemos noticia de que nuestro querido amigo el conocido empresario de la plaza de toros de Vinaroz, D. Juan Morales, prepara para el día 24 de Junio próximo, con ocasión de las fiestas que en dicho día celebra aquella ciudad, una grandiosa corrida de toros que se propone forme época en los anales taurinos.

Cuando tengamos detalles de esta acontecimiento, daremos cuenta de ellos a nuestros lectores.

Se halla en París el ilustre diputado a Cortes y *leader* del regionalismo, nuestro distinguido y querido amigo D. Francisco de A. Cambó y Batlle.

La Asociación de la prensa de Barcelona ha elegido para el cargo de secretario al notable escritor y periodista D. Eugenio d'Ors «Xeniús».

Anteayer por la tarde salió del puerto de Tarragona el vapor *Vicente Ruchol* conduciendo 1.100 reclutas a Ceuta.

El *Boletín Oficial* de la provincia anuncia que D. Juan Martí Gimeno ha solicitado el Juzgado municipal de Alfara.

El *Consell de Pedagogia* y la *Junta de Ciencias Naturals* comunican para la próxima *Escola d'Estiu* que abren entre los maestros primarios de Cataluña, oficiales, de Patronato o Asociación y particulares, una *Exposició Concurs d'Herbaris i Metodes escolars per l'estudi de les plantes i la seva vida*.

Los maestros que quieran tomar parte en el concurso deberán comunicarlo por escrito a la *oficina d'Instrucció Primaria del Consell de Pedagogia*, Urgel, 187, Barcelona, antes de 10 de Junio próximo, admitiéndose los trabajos hasta el último día de dicho mes.

Hemos recibido el último número del *Bulletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana*.

Contiene entre otros trabajos, la crónica de la actuación de aquella entidad durante el mes de Octubre último; un artículo de don A. Rovira y Virgili sobre «El dret a l'ensenyament en la lengua materna»; y una «Letra oberta» de D. M. Folguera y Durán, comentario interesantísimo a aquel artículo.

El *Boletín Oficial* anuncia que el Inspector provincial del Trabajo de esta provincia don Clemente Durán de la Vega ha establecido su residencia en Tarragona, calle de Conde de Rius, n.º 7, 3.º

Insinuando los preceptos constitucionales y las prácticas tradicionales, se verificó el miércoles en París la transmisión de poderes por el Presidente de la República M. Poincaré, al Presidente electo M. Deschanel.

El *Boletín Oficial* de esta provincia ha anunciado que se ha declarado extinguida la enfermedad de la rabia en Santa Bárbara.

Próximamente llegará a Tarragona el vapor «Claudio» con un cargamento de trigo argentino.

En breve se establecerá un servicio de seoroplanos entre Palma y Barcelona para el transporte de viajeros y de correspondencia.

Los viajes serán diarios, saliendo de Barcelona entre las nueve y diez de la mañana y regresándose por la tarde.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

**Piso** con regular sala para establecer un COLEGIO, se tomará en arriendo.—Dirigirse a don Amadeo Aguader, San Sebastián, 4.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE  
**JAIMÉ ARNAL VALLESPI**

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

**VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO**

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

**Baldomero Beltrán**

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

**TORTOSA**

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

**GENARO TORREN**

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

**TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA**

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

**IMPRENTA MERCANTIL**

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

**JOAQUIN LÓPEZ**

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

Sustitución del servicio activo en Africa

D. RAMÓN VERA Y GIL - AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1919 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de reclutamiento podrán librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes sustitutos que dicha Agencia les contrate.

Para informes, formación de contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las Oficinas de dicho Agente,

PLAZA ALFONSO XII, 5, PRINCIPAL TORTOSA

**Bodegas J. Batallé y Compañía**

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.

PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y OONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



**GRAN HOTEL DE LONDRES**

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

**La Valenciana**

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

**Pascual Vallés**

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3 AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

**DR. J. DOMENECH MÁS**

Médico especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oído

Ex-alumno interno de los Hospitales de Madrid y Barcelona

HORAS DE VISITA: DE 10 a 12 y de 3 a 5 TODOS LOS DIAS LABORABLES.

Plaza de Prim, n.º 2, 2.º, 1.ª REUS

ARTÍCULOS DE VIAJE  
 GUANTES JUGUETES  
 OBJETOS DE ARTE PARAGUAS  
 PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

OPTICA DE PRECISION  
 A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

**BAZAR LA ALIANZA**

CALLE MONTEROLS ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS  
 TELEFONO 207